

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Junio Veinticinco (25) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo.  
Radicación: 73001418900520190089900.  
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
Demandado: ANGI MELISSA TOLEDO RODRIGUEZ.

En atención a lo solicitado, por el apoderado judicial de la parte demandante, en escrito que antecede, donde solicita se controlen los términos respectivos, de la notificación personal, se le hace saber a la memorialista que no se accede a lo peticionado debiendo la actora estarse a lo resuelto en la atestación secretarial del 23 de febrero de 2021, corrigiendo los defectos allí señalados en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonel Fernando Giraldo Roa'. The signature is stylized with a large, prominent 'L' and 'F'.

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**Firmado Por:**

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4fb230e4aacdd2d457b5ceaf96c27e68ea7a43f9c03245a5415d38fabb3f5e11**

Documento generado en 24/06/2021 12:19:11 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 024 fijado en la secretaría del juzgado hoy 28-06-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ